

Horacio Roldán Barbero

**ADECUACIÓN SOCIAL
Y TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO**

**SOBRE EL CONTENIDO Y LOS LÍMITES DE UNA
INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA RESTRICTIVA
DE LOS TIPOS PENALES**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Serie: Monografías n.º 190

Autor: Horacio Roldán Barbero

Edita: Servicio de Publicaciones
Universidad de Córdoba
Avda. Menéndez Pidal, s/n.
14071-Córdoba (España)

I.S.B.N.: 84-7801 150-1

Depósito legal: CO-926-1992

Productor: Grupo Gestión Editorial
Maestro Priego López, n.º 2
14004-Córdoba

**ADECUACIÓN SOCIAL Y TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO.
SOBRE EL CONTENIDO Y LOS LÍMITES DE UNA INTERPRETACIÓN
SOCIOLOGICA RESTRICTIVA DE LOS TIPOS PENALES.**

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio sin autorización expresa del editor.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	9
I. INTRODUCCIÓN	11
II. LA APARENTE ANTINOMIA WELZELIANA: ONTOLOGÍA SOCIALIDAD	21
1. La crítica de Welzel al naturalismo causalista.	24
2. La crítica de Welzel al modelo conceptual del delito.	28
3. El marco histórico de la reacción al positivismo.	33
III. PROBLEMAS DE ASENTAMIENTO DE LA ADECUACIÓN SOCIAL EN LA TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO	39
1. La pervisión de lo social: el <i>gesundes Volksempfinden</i> . .	42
2. La estricta determinación legal de la conducta prohibida.	46
3. Problemas de encaje técnico de la adecuación social en la teoría jurídica del delito.	52
3.1. <i>La falta de homogeneidad de los casos agrupados bajo la fórmula</i>	53
3.2. <i>Las variaciones sistemáticas de Welzel</i>	57
3.3. <i>¿La adecuación social como fórmula auxiliar al desvalor de acción: Su innecesidad una vez reconocido éste como categoría sistemática?</i>	62
IV. COMUNICACIÓN ENTRE NORMA JURÍDICA Y REALIDAD SOCIAL	65
1. La teoría de la acción social.	68
2. La génesis social de la norma: un problema de política criminal.	74
3. El cambio de signo criminológico.	78
V. IMPUTACIÓN OBJETIVA Y ADECUACIÓN SOCIAL	87
1. El dominio causalista.	90
2. Causalidad y relevancia.	94
3. La dialéctica causalidad/relevancia en la imputación penal.	98

4. La imputación objetiva.	103
4.1. <i>Literalismo y teleologismo en la imputación.</i>	105
4.2. <i>La asunción del riesgo (social) entre los criterios de la imputación.</i>	108
5. Razones en favor de la sustantividad de la adecuación social en una teoría general de la imputación.	113
6. El riesgo permitido como expresión de la sustantividad de la adecuación social en los delitos imprudentes y de peligro.	115
7. Adecuación social y exclusión de la responsabilidad civil.	119
8. Resumen.	122
VI. INDICADORES NORMATIVOS DE LA ADECUACIÓN SOCIAL.	125
1. La realidad social como criterio de interpretación. Su expreso reconocimiento en el art. 3,1 CC.	127
1.1. <i>Significación de la regla interpretativa del art. 3 CC en el Derecho privado.</i>	128
1.2. <i>Aplicación de la fórmula hermenéutica del art. 3 CC a los tipos penales.</i>	134
1.3. <i>Articulación del elemento sociológico de la interpretación en el sistema de principios constitucionales.</i>	137
1.4. <i>¿Contradice el art. 2, 2.º CP la pluralidad hermenéutica recogida en el Título preliminar del Código civil y, en particular, el elemento sociológico restrictivo?</i>	138
2. La cláusula de legitimidad del art. 8,11º CP.	140
2.1. <i>El supuesto conflicto atipicidad/justificación en el seno del art. 8, 11º CP.</i>	141
2.2. <i>Legitimidad jurídica y legitimidad extrajurídica.</i>	146
VII. LA ADECUACIÓN SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN PARTICULARES ÁMBITOS DELICTIVOS. SU EXPRESO RECONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL.	151
1. La adecuación social en la hermenéutica del tipo de desórdenes públicos por obstaculización de vías públicas.	155
2. La adecuación social en la hermenéutica de los tipos de injurias, desacatos y otras ofensas contra altos organismos de la Nación.	159

2.1. <i>Criterios socio-culturales en la aplicación del delito de injurias. Su repercusión en los conflictos honor-libertad de expresión y de información.</i>	160
2.2. <i>La especial relevancia de la pauta socio-cultural de la formación de la opinión pública en los delitos de desacatos y otras ofensa contra el honor institucional.</i>	165
VIII. OPORTUNIDAD PROCESAL E INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA RESTRICTIVA.	169
1. El principio de legalidad procesal y su relación dialéctica con el de oportunidad.	173
1.1. <i>¿Consagra el art. 124 CE el principio de legalidad procesal?.</i>	175
1.2. <i>Límites a la oportunidad.</i>	178
2. La influencia del elemento sociológico en la oportunidad.	181
3. Momentos procesales en que debe operar la oportunidad por adecuación social.	184
3.1. <i>¿Sobreseimiento u oportunidad?.</i>	184
3.2. <i>El problema de la suspensión del proceso cuando puede derivarse responsabilidad civil.</i>	187
IX. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA VARIABILIDAD REFERENCIAL DE LA ADECUACIÓN SOCIAL Y SUS LÍMITES.	189
BIBLIOGRAFÍA.	195